

Consultas Realizadas

Licitación 391707 - MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS

Consulta 1 - 2 CONSUTAS Herramientas mínimas que deberá contar

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2021
<p>Tornería propia equipada dentro del predio del taller, ¿EN QUE PARTE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITAN ESTE SERVICIO? QUE SOLO OCUPA UN 2% DE TODO UN PROCESO SIMILAR AL OBJETO DEL LLAMADO, EN LA PLANILLA DE PRECIOS NO FIGURA NINGUN TIPO DE TRABAJO DE TORNERIA, NI RECTIFICACION, POR LO QUE SERIA IMPORTANTE ACLARAR SI ESTE SERVICIO SE PUEDE TERCERIZAR O EXTRAER DE LOS REQUISITOS YA QUE NO EXISTE EN ESTE CONTRATO Y ADEMÁS EL 98% DEL LLAMADO SE TRATARIA DE CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS NO SOLO LA REPARACION O SERVICIOS EN TORNERIA .YA QUE TAMBIEN SE ESTARIA TRANSGREDIENDO Ley N° 4956 Defiende y promueve la libre competencia en los mercados.</p> <p>Por lo tanto respetuosamente solicitamos que reconsideren este punto del PBC extraer este requisito seria de verdad FOMENTAR A UNA LIBRE Y LEAL COMPETENCIA Y COMO EMPRESA QUE DA TRABAJO A FAMILIAS PARAGUAYAS NECESITAMOS EQUITAD Y OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR LIBREMENTE AL PROCESO EN CUESTION.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2021
<p>Los servicios solicitados incluyen mantenimientos y "reparaciones" de varias partes de vehiculos, y minimamente para garantizar el buen cumplimiento de los servicios solicitados la convocante considera necesario la inclusion dentro de los requisitos en la condiciones tecnicas de que el taller minimamente tengas equipos y accesorios propios puesto que garantiza mas el buen servicio.</p>		

Consulta 2 - 1. CONSULTA: Con relación al pedido del Infraestructura

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2021
<p>Deberá contar con infraestructura del taller con superficie mínima de 500 m2 y edificado de 400 m2, techado y cerrado tipo depósito para el resguardo de los vehículos y para maniobrabilidad de los VEHICULOS. EN DONDE LA CONVOCANTE POSEE CAMIONES POR LO QUE POR LO MENOS DEBERIAN SOLICITAR 700 M2 PARA UNA MEJOR MANIOBRA DE LOS VEHICULOS DE GRAN PORTE , CUAL SERIA EL ARGUMENTO DE SOLICITAR SOLO 500 M2 SI LOS CAMIONES OCUPAN UN LUGAR MUY IMPORTANTE POR SU TAMAÑO EN UN TALLER MECANICO.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2021
<p>La convocante considera que ya cumple con los requerimientos minimamente para cumplir en buena forma los servicios solicitados con la superficie del taller establecido en los requisitos de la condiciones tecnicas.</p>		

Consulta 3 - 2. Herramientas mínimas que deberá contar

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2021
<p>El PBC establece que el taller del oferente deberá contar con "Tornaría propia equipada dentro del predio del taller". Sobre el punto, no se justifica y, por ende, no resulta indispensable para el objeto del presente llamado que el taller cuente con área de tornería dentro del taller del oferente, ya que su uso no es muy frecuente y no es el objeto principal del llamado.</p> <p>Este tipo de trabajos ocasionales bien pueden ser tercerizados (como es habitual en este rubro) y evitar así limitar la participación a un mayor número de potenciales oferentes. Solo un taller podría cumplir con este requisito, por lo cual se estaría incurriendo en un caso de direccionamiento, en contravención con los principios que rigen en materia de Contrataciones Públicas. Ya la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se ha expedido en relación a este mismo caso en su Resolución DNCP N° 2213/18 en cuya parte conclusiva dice "...de acuerdo a lo indicado en el Art. 20° de la Ley 2051/03, no se pueden formular condiciones que restrinjan eventualmente la participación de ciertos potenciales oferentes sin una fundamentación que justifique su previsión".</p> <p>Por tanto, solicitamos respetuosamente a la Convocante que elimine el requisito de contar con un área de tornería dentro del predio del taller y, en consecuencia, autorice la tercerización de dicho servicio de forma opcional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2021
<p>Los servicios solicitados incluyen mantenimientos y "reparaciones" de varias partes de vehiculos, y minimamente para garantizar el buen cumplimiento de los servicios solicitados la convocante considera necesario la inclusion dentro de los requisitos en la condiciones tecnicas de que el taller minimamente tengas equipos y accesorios propios puesto que garantiza mas el buen servicio.</p>		

Consulta 4 - PERSONAL TÉCNICO

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2021
<p>En el PBC no se establece la exigencia de contar con un mínimo de personal técnico calificado para acreditar que el oferente cuenta con Capacidad Técnica para ejecutar el contrato en caso de resultar adjudicado. Si bien al no existir dicha exigencia se favorece la participación, es también cierto que no se garantiza la eficiencia y la competencia en igualdad de condiciones, ya que debido a los costos fijos que implica contar con personal propio, capacitado e idóneo, cumpliendo con las normas laborales que establece la ley, lógicamente existe una desventaja competitiva en relación a potenciales oferentes que no cuentan con personal propio, no aportan al IPS ni se ocupan en capacitar al personal.</p> <p>Por tanto, favor establecer una exigencia mínima en cuanto a cantidad de personal propio, inscripto en IPS con que debe contar el oferente, considerando que por lo general se requiere la mano de obra de al menos 2 personas por cada vehículo ingresado en simultáneo.</p> <p>Así mismo, favor indicar mínimamente las especialidades certificadas requeridas (mecánica automotriz, electricidad del automóvil, inyección electrónica, etc.)</p> <p>Caso contrario se estaría atentando contra los principios generales de igualdad, libre competencia, economía y eficiencia establecidos en el Art. 4º de la Ley 2051/03.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2021
<p>Para la convocante con los requisitos de los criterios tecnicos solicitados en el PBC ya son suficiente para que se cumpla con los servicios solicitados.</p>		

Consulta 5 - INFRAESTRUCTURA

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2021
<p>En la cláusula g. se indica que "El taller deberá contar con Sistema Contra Incendios (extintores, baldes de arena como mínimo)".</p> <p>Como documento para evaluar el cumplimiento de dicho punto el PBC establece la presentación de "a) Declaración Jurada de cumplir con las infraestructuras requeridas de los puntos a, b, c, g".</p> <p>Es importante aclarar que existe una normativa legal que rige en materia de prevención de incendios en establecimientos, por lo cual el único documento válido para comprobar el cumplimiento de dicho requerimiento es la Resolución Municipal por la cual se aprueban los planos del sistema de prevención contra incendios (PCI).</p> <p>Por lo expuesto, favor establecer como requerimiento la presentación de los planos del sistema de PCI y la resolución que aprueba los mismos, a fin dar cumplimiento a la normativa legal vigente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2021
<p>Con el Documento de Declaracion Jurada que un oferente presente, ya esta manifestando que cumple con las condiciones legales en cuanto a Sistema contra incendios. Ademas la convocante se reserva el derecho de pedir o hacer visita in situ para la verificacion de la veracidad de las documentaciones.</p>		

Consulta 6 - herramientas

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2021
<p>hola que tal están pidiendo en el PBC 2. Herramientas mínimas que deberá contar a. Tornería propia equipada dentro del predio del taller. un equipo de torno es mucha plata para hacer ciertos trabajos que no todos los días se hacen solicitamos a la convocante sacar el requerimiento o que sea tercerizada</p> <p>El deber de los Organismos, las Entidades y las Municipalidades de prever en los Pliegos de Bases y Condiciones, criterios objetivos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, de manera a lograr la adjudicación de la oferta más solvente, a precios razonables y ejecutables. El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Los principios de Libre Competencia, Transparencia y Publicidad, que propugnan que todo potencial oferente o contratista que cumpla con los requisitos establecidos esté en posibilidad de participar en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública, asegurando además el acceso a toda la información relacionada con la actividad de contratación pública</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2021
<p>Los servicios solicitados incluyen mantenimientos y "reparaciones" de varias partes de vehiculos, y minimamente para garantizar el buen cumplimiento de los servicios solicitados la convocante considera necesario la inclusion dentro de los requisitos en la condiciones tecnicas de que el taller minimamente tengas equipos y accesorios propios puesto que garantiza mas el buen servicio.</p>		